Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1360/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN SBE N° 04/2021 "ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE CCTV PARA EL SNPP" - ID N° 392.088 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. ----------

Asunción, 30 de setiembre del 2021.

VISTO: el Memorándum DGAB N° 428/2021 de la Gerencia Económica, el Memorándum M.D.T.I N° 100/21 de la Dirección de Tecnología de la Información y el Memorándum UOC N° 352/2021 de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum DGAB N° 428/2021 de la Gerencia Económica, el Memorándum M.D.T.I N° 100/21 de la Dirección de Tecnología de la Información; donde solicitan la "ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE CCTV PARA EL SNPP" - ID N° 392.088 Y se anexan las especificaciones técnicas ----------

Que, por Memorándum Dirección UOC N° 352/2021 la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a consideración de la Señora Ministra, la solicitud de autorización del llamado a LPN SBE N° 04/2021 "ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE CCTV PARA EL SNPP" - ID N° 392.088, y de la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, según lo establecido en el Art. Nº 33 del Decreto Nº 2992/19, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" que expresa: "*La elaboración de los pliegos de bases y condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC), en coordinación con las dependencias solicitantes. Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC) deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante, ésta aprobación podrá ser delegada mediante disposición expresa.* ----------

Que, asimismo, los fondos a ser destinados en la presente Contratación para el Ejercicio Fiscal 2021, se encuentra disponible en el objeto de gasto 538 – Herramientas, Aparatos e Instrumentos en General del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP).----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL C.I. Nº 963506

CARLA BACIGALUPO MINISTRA

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1360 /2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN SBE N° 04/2021 "ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE CCTV PARA EL SNPP" - ID N° 392.088 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. ----------

Asunción, 30 de setiembre del 2021.

Que, en virtud, a las disposiciones establecidas en la Ley N° 1.535/99 "De la Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario 8127/00, a lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 2.992/19.----------

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

LA MINISTRA DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **AUTORIZAR** el llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN SBE N° 04/2021 "ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE CCTV PARA EL SNPP" - ID N° 392.088----------

Art. 2° **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones, para el llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN SBE N° 04/2021 "ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE CCTV PARA EL SNPP" - ID N° 392.088----------

Art. 3° **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 2° de la presente Resolución, a través de Adenda si fuese necesario.----------

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Carla Bacigalupo
Ministra